



**LA OSTRA QUE FUMA S.A.
OSTRAFUMA**

Guayaquil, 6 de julio de 2012

Señor don

JORGE ENRIQUE NAULA MERINO

Cúmpleme en comunicarle a usted, que la junta extraordinaria Universal de Accionistas de la Compañía LA OSTRA QUE FUMA S.A. OSTRAFUMA del día de hoy , resolvió elegirlo a usted GERENTE GENERAL de la compañía, por un periodo de tres años, y dejar sin efecto el nombramiento anterior del Señor LUIS ALFONSO SANCHEZ VELEZ.

En conformidad con el Estatuto de la Compañía LA OSTRA QUE FUMA S.A. OSTRAFUMA al GERENTE GENERAL, le corresponde ejercer individual o conjuntamente con el PRESIDENTE , la representación legal y extrajudicial de la compañía.

LA OSTRA QUE FUMA S.A. OSTRAFUMA, se constituyó en Guayaquil, el 15 de marzo del 2012, mediante escritura pública celebrada, ante el Notario Suplente Vigésimo Noveno del Cantón Guayaquil, e inscrita el 13 de Abril de 2012, en el Registro Mercantil de Guayaquil.

Atentamente,

Juan José Reyes Torres

Secretario AD-HOC

Razón: Acepto el cargo de GERENTE GENERAL, de la Compañía LA OSTRA QUE FUMA S.A. OSTRAFUMA para el cual he sido elegido. Guayaquil, 6 de Julio 2012

JORGE ENRIQUE NAULA MERINO

Nacionalidad: Ecuatoriana

C.C. 091542904-7

DOCUMENTO RECIBIDO
12 SEP 2012
RECIBIDO
13430

Registro Mercantil de Guayaquil

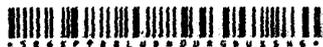
NUMERO DE REPERTORIO: 40.758
FECHA DE REPERTORIO: 23/jul/2012
HORA DE REPERTORIO: 11:24



En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha treinta y Uno de Julio del dos mil doce queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **LA OSTRA QUE FUMA S.A. OSTRAFUMA**, a favor de **JORGE ENRIQUE NAULA MERINO**, de fojas 76.912 a 76.913, Registro Mercantil número 13.598.

ORDEN: 40758



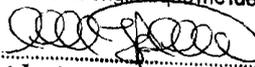
Guayaquil, 06 de Agosto de 2012

58.00

REVISADO POR:

AB. GUSTAVO AMADOR DELGADO
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL (E)

De conformidad con el numeral 5 del artículo 18 de la vigente ley notarial, doy fe que la fotocopia que consta de 2 foja(s) es exacta al documento original que me fue exhibido.


Ab. Ivette García Akel
Notaria Vigésimo Sexta Suplente (E)
Guayaquil

09 AGO. 2012

NE 311640